

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°183/2020

Acta N°023/2020

Montes, 30 de octubre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)
II) la emergencia sanitaria decretada por el COVID 19 y segun Comunicado de la Intendencia de Canelones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

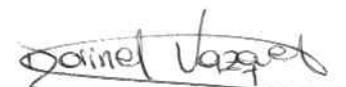
- 1) Autorizar realizar gastos en Estilo y Modas de Montes, por concepto de tapabocas para el personal del Municipio, por hasta \$3.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
MARIO BORJAS



Firma Concejal
GUSTAVO BORGES



Firma Concejal
Dainel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal